

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906 Correo electrónico: <u>flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Bogotá D.C., ocho (8) de junio del año dos mil veintiuno (2021)

REF-SUCESIÓN

11001-31-10-022-2018-00903-00

Revisada la partición presentada por la auxiliar de la justicia se advierte que los porcentajes asignados a los causahabientes presenta una inconsistencia en la medida que se adjudica por debajo de la unidad razón por la cual se deberá llevar el ajuste correspondiente en los siguientes términos:

Cauhabientes	Asignatarios	Porcentaje	
María Aurora Rincón de Rodríguez		14.28%	
Ana Lorenza Rincón Bautista		14.28%	
Ana Beatriz Rincón Bautista	José Ricardo Villalobos Beltrán William A. Villalobos Beltrán Sandra B. Villalobos Beltrán	4.77% 4.77% 4.77%	
Jesús Alberto Rincón Bautista	Liliana Rincón Peña Maryluz Rincón Peña	7.14% 7.14%	
Ricardo Rincón Bautista	Ricardo Rincón Sánchez Betty Rincón Sánchez Blanca Cecilia Rincón Sánchez Pedro Rincón Sánchez Angie Rincón Suárez Cristian Rincón Suárez Javier Rincón Suárez	2.04% 2.04% 2.04% 2.04% 2.04% 2.04% 2.04%	
Benjamín Rincón Bautista	Diana Rincón Martínez Benjamín Rincón Martínez	7.14% 7.14%	
Graciela Rincón de Rodríguez	Jorge Humberto Rodríguez Rincón Stella Rodríguez Rincón Héctor Julio Rodríguez Rincón Flor Marina Rodríguez Rincón Luis Alberto Rodríguez Rincón	2.85% 2.85% 2.85% 2.85% 2.86%	
		100%	

En este orden, se ordena a la partidora llevara cabo los ajustes señalados dentro del término de diez (10) días a partir de la ejecutoria de la presente decisión.



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906 Correo electrónico: <u>flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Comuniquésele a la doctora LUZ MERY ORDOÑEZ TRIANA al correo electrónico asesorjuridico1@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DO

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 60 de fecha

-9 JUN 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario



Por favor no imprima éste correo a menos que sea realmente necesario.

CAROLINA SANABRIA

FALLOS JURIDICOS

Click aqui https://derechovirtualparatodos....

Señores Juzgados de Familia Asunto: Certi...

Señor Usuario, Este buzón aplica exclusiva...

15:45

15:41

CERTIFICACION TITULOS ALIMENT...

Confirmación de Recepción de Cor...

4	6	0	10	1	0	1

Correo: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

≪ Responder a todos ∨

Time	r-11 !
	Eliminar
Secure	

No deseado Bloquear

PARTICION - CORREGIDA 2018-903

Asesor Juridico <asesor1juridico@gmail.com> Mar 15/06/2021 16:09

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

PARTICION RINCON BA...

Cordial Saludo,

Adjunto la partición corregida conforme lo indicado en auto de fecha 8 de junio y publicado en estado 9 de junio de 2021.

Quedo atenta,

LUZ MERY ORDOÑEZ TRIANA

> Asesorias y Consultorias-310-6992718

Responder Reenviar

Señor

JUEZ 22 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

REF: Sucesión Radicado 2018-903

MARIA BEATRIZ BAUTISTA DE RINCON

JESUS ALFONSO RINCON GOMEZ

Asunto: PARTICION

LUZ MERY ORDOÑEZ TRIANA, mayor de edad de esta vecindad, portador de la C.C. 52.561.836 de Bogotá y T.P.142.771 del C.S.J, actuando en mi calidad de apoderada de los herederos en el proceso de SUCESION INTESTADA de la referencia, me permito presentar el **TRABAJO DE PARTICION**, conforme a lo dispuesto en el Art: 507 y s.s. del C.G. del P., el cual se deja a consideración de su honorable despacho y en lo que concierne a los interesados:

TRABAJO DE PARTICION

I- ANTECEDENTES

- El causante, JESUS ALFONSO RINCON GOMEZ, quien en vida se identificó civilmente bajo el cupo cedular No. 58.058, murió en la ciudad de Bogotá, el día 3 de septiembre de 1982, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fecha en que se defirió la herencia a sus herederos.
- 2. La causante, MARIA BEATRIZ BAUTISTA DE RINCON, quien en vida se identificó civilmente bajo el cupo cedular No. 20.024.044, murió en la ciudad de Bogotá el día 30 de marzo de 1987, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fecha en que se defirió la herencia a sus herederos.
- 3. Los señores MARIA BEATRIZ BAUTISTA DE RINCON y JESUS ALFONSO RINCON GOMEZ, contrajeron matrimonio en la Parroquia de San Cristobal el día 1 de enero de 1958.
- Los causantes JESUS ALFONSO RINCON GOMEZ y MARIA BEATRIZ BAUTISTA DE RINCON, no otorgaron testamento, razón por la cual el proceso de sucesión y reparto de bienes seguirá las reglas de una sucesión intestada.
- 5. Los bienes sucesorales, integrados como se detallarán más adelante, se encuentran ubicados en esta jurisdicción.
- 6. Los causantes tuvieron nueve (9) hijos matrimoniales de los cuales a la fecha de esta partición únicamente se encuentran vivos MARIA AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, y ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, quienes son hijos legítimos de los causantes y quienes me concedieron poder para presentar trabajo de partición.

- 7. La señora ANA BEATRIZ RINCON BAUTISTA (q.e.p.d.) hija matrimonial, falleció en esta ciudad el 18 de marzo de 1999, tal como se evidencia en el registro civil de defunción de la Notaría 33 de Bogotá; quien tuvo tres hijos, que intervienen en el presente proceso en calidad de herederos JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON Y SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, quienes me concedieron poder para presentar la partición.
- 8. El señor JESUS ALFONSO RINCON BAUTISTA (q.e.p.d) hijo matrimonial falleció en esta ciudad, el día 16 de enero de 2012, como se observa en el registro civil de defunción expedido por la Notaria 33 del Círculo de Bogotá, quien dejó dos descendientes señoras LILIANA RINCON PEÑA y MARY LUZ RINCON PEÑA, como herederos en representación de su señor padre y me han concedido poder para presentar la partición dentro de la presente sucesión.
- 9. El señor RICARDO RINCON BAUTISTA (Q.E.P.D.) hijo matrimonial falleció en esta ciudad, el día 10 de enero de 2017, como se evidencia en el registro civil de defunción expedido por la Notaria 20 del Círculo de Bogotá, quien dejo los siguientes hijos BETTY RINCON SANCHEZ; BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ; PEDRO RINCON SANCHEZ; ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ; CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ; JAVIER RINCON SUAREZ, como herederos para intervenir en esta sucesión y quienes me concedieron poder para presentar la partición.
- 10. Mediante autos del veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019) proferido por este despacho se declaró abierto y radicado el proceso sucesoral intestado de los causantes JESUS ANFONSO RINCON GOMEZ y MARIA BEATRIZ BAUTISTA DE RINCON y reconociendo herederos a MARIA AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, GRACIELA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA en calidad de hijos del causante, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.
- 11. Mediante autos del veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019) proferido por este despacho se declaró abierto y radicado el proceso sucesoral intestado de los causantes JESUS ANFONSO RINCON GOMEZ y MARIA BEATRIZ BAUTISTA DE RINCON, reconociendo a JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON y SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON como herederos en representación de su progenitora fallecida ANA BEATRIZ RINCON BAUTISTA, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.
- 12. Mediante autos del veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019) proferido por este despacho se declaró abierto y radicado el proceso sucesoral intestado de los causantes JESUS ANFONSO RINCON GOMEZ y MARIA BEATRIZ BAUTISTA DE RINCON, reconociendo a LILIANA RINCON PEÑA y MARY LUZ RINCON PEÑA, como herederas en representación de su progenitor fallecido JESUS ALFONSO RINCON BAUTISTA, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.
- 13. Mediante autos del veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019) proferido por este despacho se declaró abierto y radicado el proceso sucesoral intestado de los causantes JESUS ANFONSO RINCON GOMEZ y MARIA BEATRIZ BAUTISTA DE RINCON, reconoce a BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ y JAVIER RINCON SUAREZ, como herederos en representación de su progenitor fallecido RICARDO RINCON BAUTISTA, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.
- 14. Que mediante auto de fecha 13 de febrero de 2019, de conformidad con el Art. 492 del C.G.P., se requiere al señor BENJAMIN RINCON BAUTISTA, en calidad e hijo de los causantes declare si acepta o repudia la asignación que se le hubiere diferido en los términos del art. 290 del C.G.P.
- 15. Mediante auto de fecha 30 de abril de 2019, se reconoce a BENJAMIN RINCON BAUTISTA, como heredero en calidad de hijo de los causantes, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.
- 16. Que mediante auto de fecha 30 de abril de 2019, se fijo para diligencia de inventario y avalúos el día 12 de septiembre de 2019 a la hora de las 2:00 p.m.
- 17. Que en ese mismo auto de fecha 30 de abril de 2019, se reconoció a RICARDO RINCON SANCHEZ, como heredero en representación de su padre RICARDO RINCON BAUTISTA, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

- 18. Que realizada la diligencia de inventarios y avalúos, el apoderado del heredero BENJAMIN RINCON BAUTISTA, presentó unos pasivos que fueron objetados y en consecuencia se suspendió para pruebas.
- 19. Que el día 23 de noviembre de 2019 falleció en esta ciudad la heredera GRACIELA RINCON DE RODRIGUEZ, tal como se evidencia en el registro civil de defunción expedido por la Notaría 27 del círculo de Bogotá
- 20. Que se ha solicitado al despacho reconocer como herederos de GRACIELA RINCON DE RODRIGUEZ (Q.E.P.D.) a sus descendientes señores JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON.
- 21. Que el día 10 de agosto de 2020 falleció en esta ciudad el heredero BENJAMIN RINCON BAUTISTA, según se evidencia en el registro civil de defunción expedido por la Notaria 9 del círculo de Bogotá.
- Que en diligencia de fecha 25 de noviembre de 2020 se reconoció como herederos en trasmisión del señor BENJAMIN RINCON BAUTISTA (q.e.p.d.) a los señores DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BENJAMIN RINCON MARTINEZ.
- 23. En acta de audiencia de fecha 25 de noviembre de 2020, el señor Juez impartió aprobación de los inventarios y avalúos presentados por la Dra. Luz Mery Ordoñez Triana, y se me designó como partidor dentro del presente proceso.
- 24. Que mediante auto de fecha 18 de febrero de 2021 se reconocieron los señores LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, STELA RODRIGUEZ RINCON y JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON en sustitución procesal de su madre señora GRACIELA RINCON DE RODRIGUEZ.

II. ACERVO HEREDITARIO

RELACION DE BIENES

UNICA PARTIDA.

El derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial – Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur – Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.-En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

El avalúo del bien inmueble es por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$136.533.000)

PASIVOS: No se reconoce hasta la fecha pasivo alguno que grave la herencia

III. LIQUIDACION Y ADJUDICACIÓN DE HIJUELAS

Se adjudicará en común y proindiviso a los herederos de conformidad con lo descrito a continuación.

HIJUELA NUMERO UNO .- Para la heredera AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.14,29% en común y proindiviso con ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ, BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial – Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur – Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.-En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.-En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$19.496.912,4

HIJUELA NUMERO DOS .- Para la heredera ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.14,29% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ , JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINZON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ Y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro

del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No.17B-58 Sur (dirección oficial – Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: **POR EL ORIENTE**. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; **POR EL SUR.-** En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.-En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$19.496.912,4

HIJUELA NUMERO TRES .- Para el heredero JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0476% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON. LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada

aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación por valor de\$6.512.624,1

HIJUELA NUMERO CUATRO .- Para el heredero WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0476% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ , ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON , LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ Y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur – Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; **POR EL SUR.-** En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$6.512.624,1

HIJUELA NUMERO CINCO .- Para la heredera SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0476% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial – Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur – Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B

58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: *POR EL NORTE*.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: *POR EL ORIENTE*. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; *POR EL SUR.*- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y *POR EL OCCIDENTE.*- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$6.512.624,1

HIJUELA NUMERO SEIS .- Para la heredera LILIANA RINCON PEÑA, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0714% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ. CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$9.748.456.2

HIJUELA NUMERO SIETE .- Para la heredera MARY LUZ RINCON PEÑA, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0714% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVER RINCON SUAREZ, JOSE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$9.748.456,2

HIJUELA NUMERO OCHO .- Para la heredera BETTY RINCON SANCHEZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0204% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ. dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con

nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: **POR EL ORIENTE**. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; **POR EL SUR.**- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y **POR EL OCCIDENTE.**- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$2.785.273,2

HIJUELA NUMERO NUEVE - Para la heredera BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0204% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ, BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur – Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$2.785.273,2

HIJUELA NUMERO DIEZ .- Para el heredero PEDRO RINCON SANCHEZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0204% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ,

CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección a,nterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$2.785.273,2

HIJUELA NUMERO ONCE. - Para el heredero RICARDO RINCON SANCHEZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0204% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial - Principal) v (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10^a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.-En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho

metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y **POR EL OCCIDENTE.**En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$2.785.273,2

HIJUELA NUMERO DOCE .- Para la heredera ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0204% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial – Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur – Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.-En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.-En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$2.785.273,2

HIJUELA NUMERO TRECE .- Para el heredero CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0204% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial –

Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur – Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: *POR EL NORTE*:- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10^a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10^a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10^a BIS ESTE. *POR EL ORIENTE*. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE: *POR EL SUR*.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y *POR EL OCCIDENTE*.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$2.785.273,2

HIJUELA NUMERO CATORCE .- Para el heredero JAVIER RINCON SUAREZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0204% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$2.785.273,2

HIJUELA NUMERO QUINCE - Para el heredero JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0286% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial – Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur – Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10^a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.-En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Para pagarle se de adjudica por valor de\$3.904,483,8

HIJUELA NUMERO DIECISEIS .- Para la heredera STELLA RODRIGUEZ RINCON , se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0286% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA

DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: *POR EL NORTE*.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10^a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: *POR EL ORIENTE*. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; *POR EL SUR*.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10A BIS ESTE y *POR EL OCCIDENTE*.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$3.904,483,8

HIJUELA NUMERO DIECISIETE .- Para el heredero HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0286% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial – Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.-En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$3.904,483,8

HIJUELA NUMERO DIECIOCHO .- Para la heredera FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON , se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0286% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON

BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ Y BEJAMIN RINCON MARTINEZ dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$3.904,483,8

HIJUELA NUMERO DIECINUEVE.- Para el heredero LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0286% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ y BEJAMIN RINCON MARTINEZ dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con

nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10^a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: *POR EL ORIENTE*. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; *POR EL SUR*.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y *POR EL OCCIDENTE*.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$3.891.190,5

HIJUELA NUMERO VEINTE.- Para la heredera DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0714% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON, FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON , LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON y BEJAMIN RINCON MARTINEZ dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial -Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10a BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y <u>POR EL OCCIDENTE.</u> En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$9.748.456,2

HIJUELA NUMERO VEINTIUNA.- Para el heredero BEJAMIN RINCON MARTINEZ, se le adjudica una cuota equivalente a un 0.0714% en común y proindiviso con AURORA RINCON DE RODRIGUEZ, ANA LORENZA RINCON BAUTISTA, JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON, WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON, SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON, LILIANA RINCON PEÑA, MARY LUZ RINCON PEÑA, BETTY RINCON SANCHEZ, BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ, PEDRO RINCON SANCHEZ, RICARDO RINCON SANCHEZ, ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ, CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ, JAVIER RINCON SUAREZ, JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, STELLA RODRIGUEZ RINCON, HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON,

FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON y DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ, dentro del derecho de posesión que los causantes ostentaban sobre el bien Inmueble cuya dirección de nomenclatura urbana es la Cra. 5 A Este No. 14-58 Sur (dirección anterior) dirección oficial Kra. 10 A Bis Este No. 17B-58 Sur (dirección oficial - Principal) y (dirección secundaria) kra 10B Este No. 18-17 Sur - Kra 10B Este 18-13 Sur según certificación catastral de 21 de febrero de 2014, inmueble identificado actualmente con el CHIP AAA0000YWLW, nomenclatura oficial KR 10A BIS ESTE 17B 58 SUR, cédula catastral 15S 7E 21, que se encuentra inscrito a nombre de MARIA BAUTISTA DE RINCON como poseedora, con los siguientes linderos y colindantes: POR EL NORTE.- En Ocho metros (8,00 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR de la KR 10A BIS ESTE, en dos punto seis metros (2.6 mts) con el predio de nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 2 de la KR 10A BIS ESTE; tres punto tres metros (3.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17 B 52 SUR IN 3 DE LA KR 10A BIS ESTE, dos punto siete metros (2.7 mts) con el predio con la nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 4 de la KR 10 A BIS ESTE, cinco punto tres metros (5.3 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17B 52 SUR IN 5 de la KR 10ª BIS ESTE y cuatro punto un metros (4.1 mts) con el predio con nomenclatura oficial 17D 35 SUR de la KR 10B ESTE: POR EL ORIENTE. En quince punto seis metros (15.6 mts) con la KR 10 B ESTE; POR EL SUR.- En diez punto seis metros (10.6 mts) con el predio con nomenclatura oficial 10A 60 ESTE de la CL 19 SUR y siete punto ocho metros (7.8 mts) con el predio con nomenciatura oficial 17B 70 SUR de la KR 10A BIS ESTE y POR EL OCCIDENTE.- En ocho punto ocho metros (8.8 mts) con la KR 10 A BIS ESTE y un área calculada aproximada de doscientos cincuenta punto cuatro metros cuadrados (250.4 mts2). Las áreas y distancias aproximadas se han tomado del plano de la manzana catastral identificado con el código de sector 001108070.

Esta adjudicación se hace por valor de\$9.748.456,2

IV. COMPROBACION DE ADJUDICACIONES

ACTIVO			136.533.000.00
CAUSAHABIENTE	ASIGNATARIOS	PORCENTAJE	ADJUDICACION
MARIA AURORA RINCON DE RODRIGUEZ		14,28%	\$19.496.912,4
C.C. 51.623.968 ANA LORENZA RINCON BAUTISTA C.C. 41.400.838		14,28%	\$19.496.912,4
ANA BEATRIZ RINCÓN BAUTISTA (q.e.p.d.)	JOSE RICARDO VILLALOBOS RINCON C.C. 80.741.421	4,77%	\$ 6.512.624,1
2.0.00.000	WILLIAM ALEXANDER VILLALOBOS RINCON C.C. 98.387.167	4,77%	\$ 6.512.624,1
	SANDRA BEATRIZ VILLALOBOS RINCON C.C. 52.294.177	4,77%	\$ 6.512.624,1
JESUS ALBERTO RINCON BAUTISTA (Q, .E.P.D)	LILIANA RINCON PEÑA C.C. 52.362.017	7,14%	\$ 9.748.456,2
,	MARY LUZ RINCON PEÑA C.C. 52.829.604	7,14%	\$ 9.748.456,2
RICARDO RINCON BAUTISTA (Q.E.P.D.)	BETTY RINCON SANCHEZ C.C. 51.875.218	2,04%	\$ 2.785.273,2

	BLANCA CECILIA RINCON SANCHEZ C.C. 51.629.523	2,04%	\$ 2.785.273,2
	PEDRO RINCON SANCHEZ C.C. 19.362.476	2,04%	\$ 2.785.273,2
	RICARDO RINCON SANCHEZ C.C. 79.326.244	2,04%	\$ 2.785.273,2
	ANGIE PAOLA RINCON SUAREZ C.C. 1.023.913.947	2,04%	\$ 2.785.273,2
	CRISTIAN CAMILO RINCON SUAREZ C.C. 1.023.902.423	2,04%	\$ 2.785.273,2
	JAVIER RINCON SUAREZ C.C. 1.023.943.942	2,04%	\$ 2.785.273,2
GRACIELA RINCON DE RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)	JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON C.C. 79.560.141	2,86%	\$ 3.904.843,8
	STELLA RODRIGUEZ RINCON C.C. 51.881.881	2,86%	\$ 3.904.843,8
	HECTOR JULIO RODRIGUEZ RINCON C.C. 79.464.598	2,86%	\$ 3.904.843,8
	FLOR MARINA RODRIGUEZ RINCON C.C. 51.711.088	2,86%	\$ 3.904.843,8
	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON C.C. 19.449.599	2,85%	\$ 3.891,190,5
BENJAMIN RINCON BAUTISTA (Q.E.P.D.)	DIANA BRIGITH RINCON MARTINEZ C.C. 1.023.913.659	7,14%	\$ 9.748.456,2
	BENJAMIN RINCON MARTINEZ C.C. 1.013.583.549	7,14%	\$ 9.748.456,2
Totales		100%	\$136.533.000.00

Dejo en esta forma presentado el trabajo de partición y adjudicación dentro del presente proceso, para su consideración y aprobación y desde ahora solicito se tasen los honorarios por este trabajo.

De usted, Atentamente.

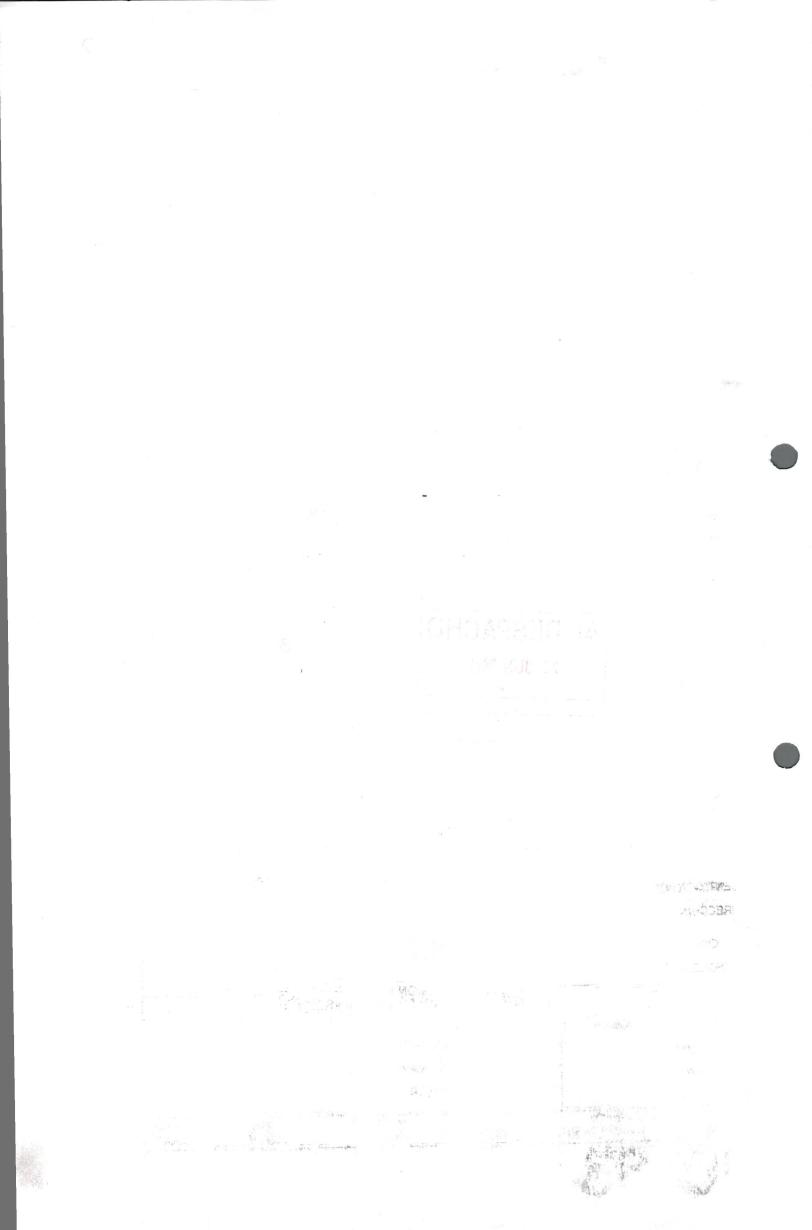
13X

1900

LUZ MERY ORDOÑEZ TRIANA

C.C.No.52.561.836
T.P. No.142.771 del C.S.de la J.
Celular 3106992718
Carrera 8 No.11-39 Oficina 602 Bogotá, D.C.
Correo electrónico: asesor ljuridico@gmail.com

AL DESPACHO 7 2 JUN 2021





JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 12 AGO 2021

REF: SUCESION INTESTADA No. 11001-31-10-022-2018-00903-00

Del trabajo de partición y adjudicación presentado, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

Juez

ggca.-